

CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2024 DE LA FEDERACION NAVARRA DE BALONCESTO

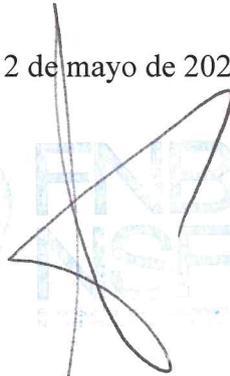
Una vez aprobado el Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Baloncesto por Resolución 137E/2024 de 15 de abril, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y de la Actividad Física, por el presente escrito SE CONVOCA el proceso electoral para la elección de la Asamblea General y Presidencia de la Federación Navarra de Baloncesto, que dará comienzo el día 2 de mayo, según figura en dicho Reglamento Electoral.

La presente convocatoria será publicada en el tablón de anuncios de la federación y en su página web, y será comunicada al Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, según se estipula en el propio Reglamento Electoral.

Se incluyen como anexos a la convocatoria los documentos siguientes.

- El Censo Electoral provisional.
- El Reglamento Electoral, que incluye el Calendario Electoral.
- Constitución de la Junta Electoral Federativa.

Pamplona, a 2 de mayo de 2024



Fdo.: D. Pablo Bretos Peralta
Presidente de la Federación Navarra de Baloncesto